



Factura: 001-002-000012211



20171701040P00982

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701040P00982						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE MARZO DEL 2017, (16:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR	REPRESENTADO POR	RUC	1768154500001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO ANDRES MOSCOSO AMADOR
Jurídica	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	REPRESENTADO POR	RUC	1760001630001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO EFRAIN LEON ABAD
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		15000.00					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701040P00982

Factura No.: 001-002-000012211

NOTARIA CUADRAGESIMA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE PREFABRICADOS PREFABRICADOSECUADOR S.A.

**OTORGADA POR: EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR
EP Y OTROS.**

CAPITAL: USD 15000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 29000.0

Di 2 Copias

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día SIETE (07) de MARZO del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento el señor FERNANDO ANDRES MOSCOSO AMADOR, casado, licenciado, quien declara que su domicilio está ubicado en la Avenida Santamaría 2-10, Urbanización Ibiza, condominio 1 departamento 6, Samborondón, cantón Guayaquil y de paso por esta ciudad de Quito, con número de teléfono 0982040046 y dirección de correo electrónico fmoscoso@cemento.gob.ec, en su calidad de Gerente General de la EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR EP, conforme consta del documento habilitante que se agrega; el señor SANTIAGO EFRAIN LEON ABAD, casado, economista, quien declara que su domicilio está ubicado en el Kilómetro 11.5 vía a la Costa, conjunto Belo Horizonte, junto a la ciudadela Porto Fino, cantón Guayaquil y de paso por esta ciudad de Quito, con número de teléfono 023430593 y dirección de correo electrónico glara@mipro.gob.ec, en su calidad de Ministro del

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD, conforme consta del documento habilitante que se agrega.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuyas impresiones se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe:

"SEÑOR(A) NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el

otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR EP	ECUATORIANA		RIOBAMBA	MOSCOLO AMADOR FERNANDO ANDRES
MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	ECUATORIANA		QUITO	LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es INDUSTRIA DE PREFABRICADOS PREFABRICADOSECUADOR S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá





establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de QUINCE MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en QUINCE MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al QUINCE MIL inclusive . El Capital Autorizado es de VEINTE Y NUEVE MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La

representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de UN años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL**

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR EP	14990	14990.0	14990.0	0.0

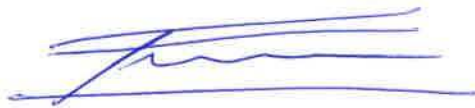


MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	10	10.0	10.0	0.0
TOTALES	15000	15000.0	15000.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) MOSCOSO AMADOR FERNANDO ANDRES, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PARREÑO CAMPAÑA RUBEN JACOBO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA

AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



MOSCOSO AMADOR FERNANDO ANDRÉS

CEDULA: 0103086765

En Representacion de: EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR EP



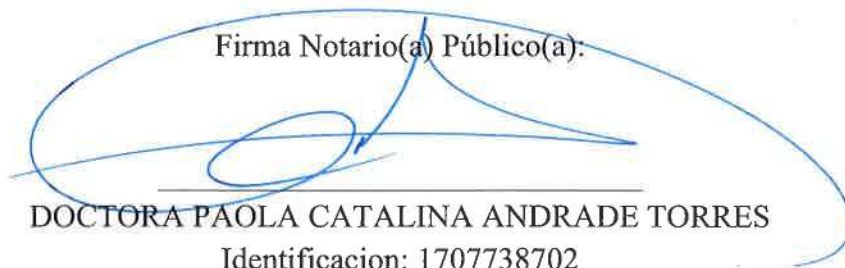
LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN

CEDULA: 0912983558

En Representacion de: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD



Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
Identificacion: 1707738702

**PAOLA CATALINA
ANDRADE
TORRES**

Firmado digitalmente por PAOLA CATALINA
ANDRADE TORRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO, serialNumber=0000145011, cn=PAOLA
CATALINA ANDRADE TORRES
Fecha: 2017.03.07 18:05:13 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103086765

Nombres del ciudadano: MOSCOSO AMADOR FERNANDO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ASTUDILLO CHACON SANDRA D

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: MOSCOSO FERNANDO AUGUSTO

Nombres de la madre: AMADOR MARIA DE LOURDES

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-011-62489



177-011-62489

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

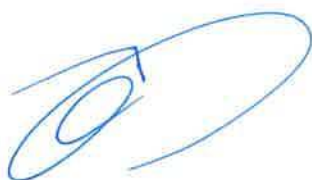
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.07 13:42:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'D' or 'P' with a long, sweeping tail.



CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



0103086765

CÉDULA

Roscoso Amador Fernando Andrés

APELLIDOS Y NOMBRES

PRESENCIA DE LA JRV



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

01 MAR 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Matilde Barrios, Profesora de Enseñanza Secundaria, 18 años, en Orquidea, Misiones
Tel: 0288-3444 3026/3027
Calle: Av. Orillana Ed. 430 y Av. Amazonas Edif. Orillana 360, piso 8
1-3 Tel: 0281-667 9028/30
www.comendio.misiones.gov.ar

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

A handwritten signature or mark in blue ink, consisting of a stylized 'G' or 'C' shape with a long horizontal stroke extending to the right.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1768154500001
RAZON SOCIAL: EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR EP
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: MOSCOSO AMADOR FERNANDO ANDRES
CONTADOR: VELASTEGUI CORRAL MARIA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/01/2010	FEC. CONSTITUCION:	07/01/2010
FEC. INSCRIPCION:	29/04/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10/08/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE DERIVADOS DE OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RÍOBAMBA Parroquia: CALPI Calle: PANAMERICANA SUR Camino: A CHIQUICAZ
Referencia ubicación: SECTOR SAN JUAN CHICO, EN LA PLANTA DE PREFABRICADOS DE LA CEMENTO
CHIMBORAZO, CASA DE UN PISO COLOR BLANCO Telefono Trabajo: 033026372 Email: vvelastegui@cimento.gob.ec
Celular: 0982040048

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 3\ CHIMBORAZO	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

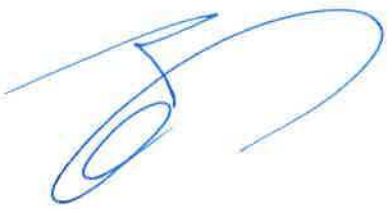
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DFRG280815 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. LUIS CORDERO **Fecha y hora:** 10/08/2016 11:12:37

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'S' or 'J' followed by a horizontal stroke.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1768154500001

RAZON SOCIAL: EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR EP

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/01/2010

NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA PUBLICA CEMENTERA DEL ECUADOR EP

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE DERIVADOS DE OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION.

INDUSTRIALIZACION DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE CEMENTO CALES Y CALIZAS Y DEMAS MATERIA PRIMA RELACIONADA.

ACTIVIDADES MINERAS.

MONTAJE E INSTALACIONES DE CONSTRUCCION PREFABRICADAS.

TRANSPORTE DE PIEZAS PREFABRICADAS DE HORMIGÓN Y PRODUCTOS DE LA PLANTA DE PREFABRICADOS.

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO, GESTION, CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CHIMBORAZO Cantón: RIOBAMBA Parroquia: CALPI Calle: PANAMERICANA SUR Referencia: SECTOR SAN JUAN CHICO, EN LA PLANTA DE PREFABRICADOS DE LA CEMENTO CHIMBORAZO, CASA DE UN PISO COLOR BLANCO Camino: A CHIQUICAZ Telefono Trabajo: 033026372 Email: vvelastegui@cemento.gob.ec Celular: 0982040048



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mi, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PUBLICA



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

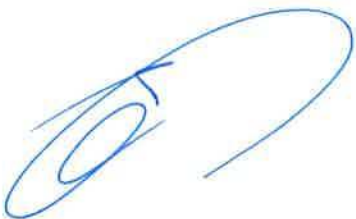
Usuario: DFRG280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. LUIS CORDERO

Fecha y hora: 10/08/2016 11:12:38

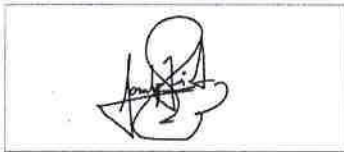
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'C' or 'G' shape followed by a long horizontal stroke.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912983558

Nombres del ciudadano: LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO ABRAMOWICZ MARIA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2002

Nombres del padre: LEON LEON DIEGO EFRAIN

Nombres de la madre: ABAD FREIRE CLARA AURORA

Fecha de expedición: 14 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE MARZO DE 2017

Emisor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-011-62530



178-011-62530

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

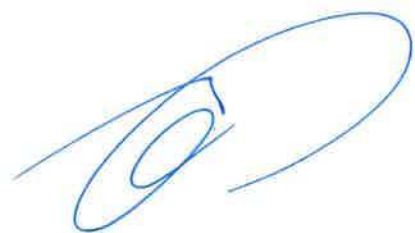
Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.07 17:44:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'P' with a long horizontal stroke extending to the right.



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



008
JUNTA No.

008 - 260
NUMERO

0912983558
CEDULA

LEON ABAD SANTIAGO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA 17



Dra. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

17 MAR 2017

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'D' with a horizontal stroke extending to the right.

N° 1069

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1039 de 20 de mayo de 2016, se encargó el Ministerio de Industrias y Productividad al doctor Roldán Vinicio Alvarado Espinel;

Que corresponde designar al titular de esta Cartera de Estado; y,

En ejercicio de la atribución conferida por el número 9 del artículo 147 de la Constitución de la República y la letra d) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

DECRETA:

Artículo 1.- Designar al economista Santiago León Abad como Ministro de Industrias y Productividad.

Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en Quito, a 10 de junio de 2016.


Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA





PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito 13 de Junio del 2016, certifico que el que antecede es fiel copia del original.

Documento firmado electrónicamente

Alexis Mera Giler

SECRETARIO GENERAL JURÍDICO

Secretaría General Jurídica



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1760001630001
RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VILLACIS ALVARADO CESAR ANDRES
CONTADOR: MARQUEZ GUAYASAMIN DIEGO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/02/1973	FEC. CONSTITUCION:	23/02/1973
FEC. INSCRIPCION:	28/02/1989	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	12/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDAD DE ADMINISTRACION Y CONTROL REALIZADAS POR LOS MINISTERIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA MARISCAL Calle: YANEZ PINZON Número: N26-12 Intersección: AV. COLON Edificio: RIGEL Piso: 5 Referencia ubicación: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Celular: 0995028486 Email: cvillacis@mipro.gob.ec Telefono Trabajo: 023948760 Web: WWW.INDUSTRIAS.GOB.EC Apartado Postal: 593

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 028	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS:	27

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 12/09/2016 11:25:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1760001630001
RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 28/02/1989

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD DE ADMINISTRACION Y CONTROL REALIZADAS POR LOS MINISTERIOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Barrio: LA MARISCAL Calle: YANEZ PINZON Número: N26-12
Intersección: AV. COLON Referencia: JUNTO AL CENTRO COMERCIAL MULTICENTRO Edificio: RIGEL Piso: 5 Celular:
0995028486 Email: cvillacis@mipro.gob.ec Telefono Trabajo: 023948760 Web: WWW.INDUSTRIAS.GOB.EC Apartado Postal: 593

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/03/1991

NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION ECUATORIANA DE TURISMO CETUR

FEC. CIERRE: 23/12/1998

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: REINA VICTORIA Número: 514 Intersección: ROCA
Oficina: PB Telefono Domicilio: 507563

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/04/1989

NOMBRE COMERCIAL: INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACION INEN

FEC. CIERRE: 12/06/2000

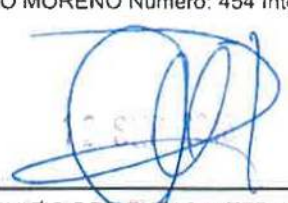
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 454 Intersección: AV 6
DE DICIEMBRE Edificio: INEN Oficina: PB Telefono Domicilio: 501886


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 12/09/2016 11:25:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1760001630001
RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1900
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO NACIONAL DE PROMOCION DE LA PEQUE NA **FEC. CIERRE:** 27/06/2001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: 6 DE DICIEMBRE Y WILSON Número: 1585 Telefono Domicilio: 540996

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 19/12/1989
NOMBRE COMERCIAL: INSTITUTO NACIONAL DE PESCA **FEC. CIERRE:** 08/06/2000
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: LETAMENDI Número: 102 Intersección: LA ORILLA DEL RIO Oficina: P.B. Telefono Domicilio: 407680

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 30/03/1989
NOMBRE COMERCIAL: ESCUELA TECNOLOGICA DE PESQUERIA DEL ECUADOR **FEC. CIERRE:** 17/01/2001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: LA SILLA Calle: FLAVIO REYES Edificio: ESTEPE Oficina: PB Telefono Domicilio: 621-720

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 12/09/2016 11:25:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1760001630001
RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1900
NOMBRE COMERCIAL: CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO **FEC. CIERRE:** 26/03/2002
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Número: S/N

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1900
NOMBRE COMERCIAL: UNIDAD EJECUTIVA DE MEDICAMENTOS GENERICOS **FEC. CIERRE:** 27/06/2001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Número: S/N

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1900
NOMBRE COMERCIAL: EMPRESA PESQUERA NACIONAL (EPNA) **FEC. CIERRE:** 27/06/2001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Número: S/N

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: ACTR280815 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 12/09/2016 11:25:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1760001630001
RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1900
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE DESAROLLO INDUSTRIAL DEL ECUADOR **FEC. CIERRE:** 27/06/2001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV ORELLANA Y 9 DE OCTUBRE Número: 1715 Telefono Domicilio: 527100

No. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 13/04/1989
NOMBRE COMERCIAL: MINISTERIO DE TURISMO DEL AUSTRO. **FEC. CIERRE:** 17/04/2001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

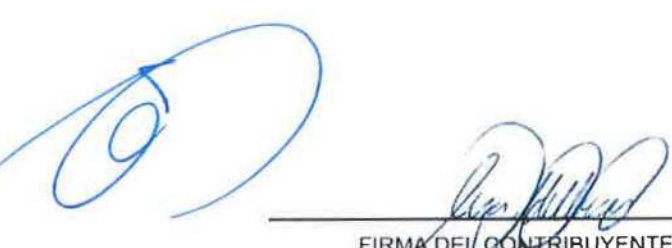
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: PRESIDENTE CORDOVA Número: 9-06 Intersección: BENIGNO MALO Telefono Domicilio: 839338

No. ESTABLECIMIENTO: 012 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 01/01/1900
NOMBRE COMERCIAL: DIRECCION REGIONAL DE TURISMO DEL NORTE **FEC. CIERRE:** 19/03/2001
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: LIBORIO MADERA Número: 452 Telefono Domicilio: 951711


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 12/09/2016 11:25:53



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1760001630001

RAZON SOCIAL: MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

No. ESTABLECIMIENTO: 013 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 30/09/1990

NOMBRE COMERCIAL: SUBSECRETARIA REGIONAL DE MICIP EN EL LITORAL FEC. CIERRE: 07/08/2001

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: AV QUITO Número: S/N Intersección: ALERJO LASCANO Oficina: PB Telefono Domicilio: 306818

No. ESTABLECIMIENTO: 014 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 31/08/1989

NOMBRE COMERCIAL: SUBSECRETARIA DE RECURSOS PESQUEROS DE GUAYAS FEC. CIERRE: 17/05/2000

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VICTOR MANUEL RENDON Número: 1006 Intersección: LORENZO DE GARAYCOA Edificio: HUANCAVILCA Oficina: 3P Telefono Domicilio: 307300

No. ESTABLECIMIENTO: 015 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 11/07/1989

NOMBRE COMERCIAL: SUBSECRETARIA DE TURISMO DEL LITORAL FEC. CIERRE: 10/02/1999

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: P. ICAZA Número: 203 Intersección: PICHINCHA Edificio: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Oficina: P. 5-6 Telefono Domicilio: 568764

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ACTR280815

Lugar de emisión: QUITO AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 12/09/2016 11:25:53

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

07 MAR 2017

Dra. Paola Andrade Torres

Dra. PAOLA ANDRADE TORRES



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 02/03/2017 12:00 AM

NÚMERO DE RESERVA: 7758205

TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN

RESERVANTE: 171455529 DE LA GUERRA PORTUGAL LIDER FRANKLIN

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: INDUSTRIA DE PREFABRICADOS PREFABRICADOSECUADOR S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	C23	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.
OPERACION PRINCIPAL	C2395.01	FABRICACIÓN DE COMPONENTES ESTRUCTURALES Y MATERIALES PREFABRICADOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O DE INGENIERÍA CIVIL DE HORMIGÓN, CEMENTO, PIEDRA ARTIFICIAL O YESO: LOSETAS, LOSAS, BALDOSAS, LADRILLOS, BLOQUES, PLANCHAS, PANELES, LÁMINAS, TABLEROS, CAÑOS, TUBOS, POSTES, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	C2395.05	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, DE CEMENTO Y YESO A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
OPERACION COMPLEMENTARIA	C2399.06	SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		PRODUCCIÓN DE BIENES, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, IMPORTACIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 13/04/2017 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

07/03/2017 5.19 PM



AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

